

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15236 *Resolución de 9 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Viator (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 153, de 10 de agosto de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 8 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viator (<http://viator.sedelectronica.es/transparency/>).

Viator, 9 de septiembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Jesús Flores Malpica.